

DECRETO

Expediente nº: 6238/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Nombramientos

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En ejecución de lo dispuesto en las Bases Específicas para la provisión de 2 plazas de Agente de Policía Local, procedentes de la Oferta de Empleo Público extraordinaria del año 2022, por concurso de méritos, aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 2 de diciembre de 2022, el órgano técnico de selección elevó propuesta de nombramiento a favor de **D. Javier Pomares Oliver**.

El opositor seleccionado ha presentado, en tiempo y forma, toda la documentación exigida en las Bases Específicas de la convocatoria, tras la publicación de la propuesta de nombramiento realizada por el Órgano Técnico de Selección del referido proceso selectivo.

Según se recoge en la Base Undécima- Curso Selectivo, de las Bases Específicas para la provisión de 2 plazas de Agente de Policía Local, por concurso de méritos, procedente de la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización de 2022 (aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 2 de diciembre de 2022), *“aquellas personas aspirantes que hubiesen realizado con anterioridad el curso selectivo para el acceso a la misma escala de la policía local en los municipios de la Comunitat Valenciana quedarán exentas de realizarlo, mediante Resolución de la persona titular del órgano con competencias en materia de coordinación de policías locales, a propuesta del IVASPE, si no hubiesen transcurrido más de cinco años desde la fecha de superación del mismo.”*

Con fecha 12 de marzo de 2024 y número de registro de entrada 2024-E-RE-4838, D. Javier Pomares Oliver presenta notificación de la resolución del Director de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuestas a las Emergencias, de fecha 12 de marzo de 2024, por la que se declara la exención para la realización del curso selectivo de acceso a la escala básica de los cuerpos de policía local a D. Javier Pomares Oliver, por cumplirse los requisitos establecidos en la normativa indicada.

Maria Loretto Serrano Pomares (1 de 2)
Alcaldesa
Fecha Firma: 14/03/2024
HASH



Antonio Sánchez Cañedo (2 de 2)
Secretario General
Fecha Firma: 14/03/2024
HASH



DECRETO
Número: 2024-0757 Fecha: 14/03/2024

Cód. Validación: [Redacted]
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Vista la propuesta de resolución PR/2024/1714 de 14 de marzo de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 14 de marzo de 2024.

RESOLUCIÓN

ÚNICO: Proceder al nombramiento como funcionario de carrera al aspirante **D. Javier Pomares Oliver**, propuesto por el Órgano Técnico de Selección del proceso selectivo para la provisión de 2 plazas de Agente de Policía Local, procedente de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de estabilización del año 2022 (Bases específicas aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 2 de diciembre de 2022), **todo ello con efectos del 15 de marzo de 2024**, y con arreglo a la siguiente clasificación;

CODIGO APLICACIÓN	13200 (descripción SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO)
ESCALA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
SUBESCALA	DE SERVICIOS ESPECIALES POLICIA LOCAL
Denominación de la plaza	AGENTE
Grupo	C1
N.ID.	■
Complemento Destino	18
Complemento Específico	12.177,88

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2024-0757 Fecha: 14/03/2024

Cód. Validación: ■
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2